



La nueva ley de estructuración del Estado español

Las fuerzas nacionales quedan organizadas en dos El del Norte y el del Sur, bajo el mando de los generales Mola y Queipo del Llano.-Se crea una nueva División en Soria mandada por el general Moscardó.

Relaciones de la Iglesia y el Estado

Algunos buenos católicos, interpretando acaso con un tanto de rigidez gramatical la parte del programa del insigne caudillo y Jefe del Gobierno del Estado español en lo que se refiere a las relaciones entre la Iglesia y el Estado, han exteriorizado ciertos escrúpulos fundados en estas palabras del glorioso general Franco: «No se permitirá la intromisión de los poderes de la Iglesia en la organización del Estado».

No debe haber motivo de temor por esta afirmación ni por ninguna otra de las que se lanzaron al esbozar el general Franco el programa de organización y estructuración del nuevo Estado español. Ni el Jefe del Estado tiene por qué temer intromisiones de la Iglesia en un orden de cosas que por sus fines y por sus medios no competen a la alta misión de las funciones peculiares de la misma.

Los católicos no tienen por qué sentir escrúpulos en esta cuestión, máxime cuando a esas palabras precedieron estas otras: «Se concordarán las relaciones del Estado con la Iglesia Católica». Prácticamente ha empezado por obrar el nuevo Estado en consonancia con el sentir general español repitiendo el Crucifijo en las Escuelas nacionales; ordenando la enseñanza religiosa en los centros escolares y suprimiendo en las aulas la coeducación que el sectarismo tuvo empeño en imponer prontamente para el logro los perversos fines que perseguía. El Estado nuevo se fundamenta, como vemos, sobre las creencias y sentimientos de la España tradicional. Y sin ser confesional en su estructura, se comporta como España desea en sus procedimientos oficiales. Esto es lo práctico y lo esencial; lo otro no es de capital importancia en estos momentos. España seguirá siendo católica y ejercerá libremente su culto en privado y en público, como ya lo está practicando en toda la parte del territorio español d' minado por nuestro invicto Ejército. Y para el más perfecto ejercicio de sus funciones se concordarán las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Buena prueba de ello es que ya se ha nombrado embajador ante la Santa Sede.

Pero tampoco el Estado debe sentir temor por posibles intromisiones de la Iglesia en los derechos del mismo. Y no los debe sentir si tiene en cuenta que tanto la Iglesia como el Estado tienen origen, constitución y fines diversos, funciones propias y distintas, y ambos difieren sustancialmente en sus destinos y medios de conseguirlos en sus respectivos gobiernos. La Iglesia es una sociedad perfecta, de origen divino y fin absolutamente espiritual. El Estado es igualmente una sociedad perfecta, pero su soberanía está controlada por disposiciones humanas y su fin es puramente material, el cuidado y fomento de intereses terrenales.

Hay, pues, diferenciación de Poderes, que pueden y deben relacionarse para la mejor comprensión y discernimiento de los derechos y deberes que competen a una y otra sociedad.

León XIII condensó en pocas palabras toda esta doctrina. Habló así: «La Iglesia y el Estado tienen su soberanía propia: son, por consiguiente, independientes el uno del otro en su esfera especial, con la condición, sin embargo, de no traspasar los límites que les traza su respectivo destino».

Si la Iglesia está dispuesta a no traspasar los límites que le traza su destino altísimo, o sea, el gobierno espiritual para la consecución del fin supremo del hombre, que es la salvación de su alma, y el Estado se declara propicio a facilitar ese fin de la Iglesia, sin poner cortapisas a los derechos inalienables de esta sociedad espiritual, no puede haber colisión ninguna entre unos y otros derechos, que recíprocamente se quieren respetar la Iglesia y el Estado.

Así, pues, sigamos patrióticamente el camino que ha trazado ya la mano experta del excelso caudillo que empieza a organizar y estructurar el nuevo Estado, con el convencimiento de que esa estructuración está dirigida y basada en cristiano y en español.

Moscardó y Aranda ascendidos a generales

BURGOS.—La Junta de Defensa Nacional, en el día de ayer y para premiar la heroica hazaña que ha llevado a cabo al dirigir la defensa del Alcázar el coronel del arma de infantería don José Moscardó Ituarte, ha dictado el siguiente decreto:
A propuesta del Excelentísimo señor General jefe del Ejército expedicionario como presidente de la Junta de Defensa Nacional y de acuerdo con ella vengo en decretar lo siguiente:

Primero.—Se concede el empleo de general de brigada de infantería al coronel de esta arma don José Moscardó Ituarte, como premio a la heroica hazaña que ha llevado a cabo al dirigir la defensa del Alcázar de Toledo.

Segundo.—La antigüedad que disfrutará en ese empleo será la del 27 del mes actual día en que fueron libertados del asedio que sufrían.

Dado en Burgos, a 30 de septiembre de 1936.

BURGOS.—Por decreto número 6 del jefe del Gobierno del estado español se concede el empleo de ge-

neral de brigada al coronel don Antonio Aranda Mata número 1 de su escala, y por relevante actuación al frente de las fuerzas que guarnecen Oviedo.

Varela a Málaga

TETUAN.—El general Varela, después de la toma de Toledo, regresará al frente de Málaga, para la toma de esta capital, cuya preparación se debe a su acertada intervención.

Ha sido fusilado Ramiro de Maeztu

BUENOS AIRES.—El embajador argentino en Madrid anuncia que a pesar de sus esfuerzos por librar del fusilamiento al célebre e ilustre literato español don Ramiro de Maeztu, éste ha sido ejecutado por los marxistas.

La noticia ha provocado vivísima indignación en Argentina y se ha ordenado al embajador en Madrid que presente la reclamación y protesta consiguiente, ya que según consta, al exponerle el sumario el ministro señor Galarza al embajador argentino, no se pudo comprobar ningún hecho en contra del señor Maeztu.

La organización del nuevo Estado español

BURGOS.—Por el Excmo. señor Jefe del Gobierno del Estado español, general Franco, ha sido promulgada en el día de hoy la siguiente Ley de Organización y Estructuración del nuevo Estado español.

La estructuración del nuevo Estado español dentro de los principios nacionalistas, reclama el establecimiento de aquellos Organos administrativos que, prescindiendo de un desarrollo burocrático innecesario, respondan a las características de autoridad, unidad, rapidez y austeridad tan esenciales para el desenvolvimiento de las diversas actividades del país.

Por ello, sin tomar como definitiva la que actualmente se implanta, aunque sea nuncio de la permanente a establecer una vez tomado todo el territorio nacional, dispongo:

Artículo 1.º—Se crea una Junta Técnica del Estado, que se compondrá de las siguientes Secciones;

A) Comisión de Hacienda, que tendrá por misión el estudio y preparación de los siguientes asuntos: Divisas, donativos, impuestos, contribuciones, Banca, Tesoro Nacional, Aduanas, Timbre, presupuestos, Cámara de compensación, Aranceles, Monopolios, operaciones de crédito y gastos.

B) Comisión de Justicia, a la que compete la proposición de aquellas normas que en el orden procesal no tienen en la actualidad aplicación tangible, así como la modificación o alteración de las vigentes.

C) Comisión de Industria, Comercio y Abastos, cuyo objeto será el estudio estadístico de las diversas actividades, mercancías y provisiones existentes en las provincias ocupadas, régimen de coordinación entre las mismas y auxilios que necesitan; fomento de las exportaciones y determinación de las importaciones necesarias, así como arbitrar los primeros medios necesarios para la subsistencia de las industrias.

D) Comisión de Agricultura y Trabajo, Agrícola, cuya función será fijar las normas indispensables para la continuación de las actividades agrícolas y preparar la revalorización de productos de la tierra, establecimiento de patrimonios familiares, cooperativas agrícolas y mejoras de la vida campesina.

E) Comisión de Trabajo, a la que compete todo lo relacionado con las bases vigentes y laudos de trabajo y el estudio de nuevas orientaciones que tiendan al bienestar del obrero y a la colaboración de éste con los demás elementos de la producción.

F) Comisión de cultura y enseñanza, que se ocupará de asegurar la continuidad de la vida española universitaria; reorganización de los Centros de enseñanza y estudio de las modificaciones necesarias para adaptar estas a las orientaciones del nuevo Estado.

G) Comisión de Obras públicas y Comunicaciones, que tendrá por misión asegurar la continuación de las obras públicas en curso, emprender otras nuevas donde sean indispensables, restablecer las líneas de transporte de todas clases, organizar un perfecto servicio de comunicaciones postales y telegráficas en toda la región ocupada, así como el personal necesario para estos servicios.

Se ocuparán además estas Comisiones de cuantos otros asuntos no-

mencionados especialmente sean peculiares de su general cometido.

Art. 2.º—El Presidente de esta Junta resolverá los distintos asuntos que a las Comisiones se asignan, presidiendo sus reuniones parciales o totales; recabará la cooperación de técnicos que con carácter consultivo se nombrarán oportunamente y someterá sus dictámenes a la aprobación del Jefe del Estado.

Art. 3.º—Se crea el cargo de Gobernador General el cual tendrá por cometido la inspección de las provincias ocupadas y cuanto se refiere a la organización de su vida ciudadana, abastos, trabajo y beneficencia, en estrecha relación con las autoridades de las mismas y con los departamentos correspondientes de la Junta Técnica del Estado.

Art. 4.º—Se crea una Secretaría de Relaciones Exteriores que teniendo a su cargo las diplomáticas y consulares con los demás países y una Sección de Prensa y Propaganda, será presidida por un Jefe que dependerá directamente del Jefe del Estado.

Art. 5.º—Se crea la Secretaría general del Jefe del Estado, con personal especializado en las materias que sean objeto de las distintas Secciones de la Junta Técnica y con un miembro destacado del Departamento de Relaciones Exteriores.

Art. 6.º—Por el Presidente de la Junta Técnica, Gobernador General y Secretario General se dictarán las normas necesarias para el funcionamiento de estos servicios.

Promulgado en Burgos, a 1 de Octubre de 1936.—Francisco Franco.

EL TERCIO

2.ª LEGION

Espanoles y extranjeros

«El Tercio» os espera. Los caballeros legionarios os recibirán como hermanos. Allí encontraréis vuestro porvenir, podéis llegar al empleo de capitán.

Haberes: Comida 2 pesetas diarias; vestuario 1,10 pesetas diarias; en mano, 3 pesetas diarias. Total, 6,10 pesetas.

Para toda clase de informes dirigirse al alférez Ledesma, en la Caja de Recluta.

Bilbao y Santander a punto de caer en poder del Ejército

La situación en Santander

CORUÑA.—La situación en Santander es desesperada. Se han registrado luchas entre guardias civiles y de asalto y milicianos rojos.

Bruno Alonso dirigió la palabra a un grupo de rojos desde el balcón del Ayuntamiento y les dijo que se portaran correctamente y que ahora no había que pensar más que en luchar para hacer frente a los militares. Han comenzado a racionarse algunos artículos. En los pueblos se han registrado sangrientas colisiones al presentarse las patrullas de milicianos a requisar alimentos.

Colisiones en Bilbao

VITORIA.—Llegan noticias de que el sábado ha sido un día de gran lu-

Disposiciones oficiales

BURGOS.—El sábado se publicó el primer número del «Boletín Oficial» del Estado.

En este primer número se inserta en primer lugar la ley de organización y estructuración del nuevo Estado español.

Se insertan también los siguientes decretos.

Decreto número 1:

Las fuerzas del Ejército nacional quedan organizadas en dos Ejércitos designados con la denominación de el del Norte y del Sur.

El Ejército del Norte estará constituido por la 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª División; mas la División de Soria y fuerzas de Marruecos, actualmente en el territorio asignado a este Ejército.

El Ejército del Sur, por las fuerzas que hasta el día de hoy lo constituyen, mas las fuerzas del Expedicionario de Marruecos en el territorio correspondiente a dicho Ejército del Sur y las tropas de la provincia de Badajoz.

El Ejército del Norte será mandado por el general de Brigada en plaza de superior categoría, excelentísimo señor don Emilio Mola Vidal.

El del Sur por el divisionario excelentísimo señor don Gonzalo Queipo de Llano.

Los Cuarteles Generales de estos Ejércitos serán los que hasta la fecha tenían asignados y de las denominaciones Norte y Sur.

Respecto a la nueva División que se organiza con su cabecera en Soria, será mandado por el general de Brigada don José Moscardó e Ituarte y estará constituido por las fuerzas que actualmente guarnecen los frentes de Somosierra y Almazán. Establecidas sus líneas de etapa en sectores de la sexta y quinta Divisiones Orgánicas, será aquella atendida en sus respectivos sectores por los servicios de retaguardia en estas Divisiones.

Burgos 1 de octubre de 1936.

El Cardenal Primado vuelve a Toledo

Después de cerca de dos meses de permanencia en Navarra, lejos por su suerte del infierno en que se encontraba la capital de su Archidiócesis, salió para Toledo el Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo, Primado de España, Doctor don Isidro Gomá.

Se propone regresar a Pamplona dentro de breves días, pues ha de consagrar al Obispo auxiliar de su Archidiócesis, don Gregorio Modrego, en la Catedral de Tarazona.

Acompañaron a su Eminencia su familiar, el catedrático del Seminario de Toledo, uno de los pocos sacerdotes que ha conseguido salvarse, don Anastasio Granados, y el sacerdote pamplonés don Carlos Lorca.

cha en las calles, entre los extremistas y los guardias. La ciudad aparece llena de pánico y no circula ningún vehículo. Parece día de huelga general y se temen graves sucesos, porque una inmensa mayoría del vecindario es partidario de la rendición.

Los avances de las tres columnas que van sobre Bilbao son rápidos.

CÓRDOBA y Granada, enlazadas
CORDOBA.—Con la ocupación de Alcalá la Real ha quedado restablecida la comunicación directa entre esta capital y Granada.

Decreto número 2:

Vengo en nombrar Inspector general del Ejército al general de División Excmo. señor don Miguel Cabanellas Ferrer.

Las funciones de atribución de este cargo se extenderán a las de los servicios de retaguardia y a aquellos que por delegación del General en Jefe de los Ejércitos se le confieran.

Burgos 1 de octubre de 1936.—Francisco Franco.

Decreto número 3:

Vengo en nombrar General Jefe de Estado Mayor al de Brigada excelentísimo señor don Miguel Dávila Arondo.

Decreto número 4:

Vengo en confirmar en los cargos de Alto Comisario de España en Marruecos y Jefe Superior de las fuerzas de Africa que interinamente desempeñaba el general de Brigada, excelentísimo señor don Luis Orgaz Voldi.

Decreto número 5:

Vengo en confirmar en el cargo de Secretario General de la Alta Comisaría de España en Marruecos al teniente coronel de Estado Mayor don Juan Beigbe Aienza quien seguirá desempeñando la Delegación de asuntos indígenas.

Por el Decreto número 6, se asciende al empleo de general de Brigada al coronel de Estado Mayor don Antonio Aranda.

Con fecha 20 de septiembre la Junta de Defensa Nacional promulgó las siguientes disposiciones:

Decreto.
Artículo único.—Las Comisiones Gestoras municipales de poblaciones de más de veinte mil habitantes que se constituyan en lo sucesivo se organizarán bajo el régimen de Comisión permanente y Ayuntamiento pleno, fundándose la primera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 55 de la ley de 31 de octubre de 1935.

Los Gobernadores civiles darán cuenta a la Junta de Defensa Nacional de cuantos Ayuntamientos se constituyan dentro de la provincia de su mando.

Por una orden se dispone:

Artículo primero.—Se declaran vigentes para las vendimias próximas las normas generales y transitorias que fueron ordenadas por el ministro de Agricultura el 28 de agosto y 29 de octubre de 1935 para la contracción de uva y de residuos de la vinificación durante la pasada campaña.

Artículo segundo.—Se dispone en principio, con carácter general, que en la próxima vendimia rijan en cada zona los mismos precios como mínimo que por las Juntas vitivinícolas en funciones de Jurados mixtos fueron fijados para la campaña de 1935 quedando facultadas dichas Juntas para acordar la revisión de los mismos cuando las circunstancias especiales de la zona de su jurisdicción así lo aconsejen, sin que en ningún caso puedan fijarse precios inferiores a los que en principio se aprueban o prorrogan por esta orden.

Visado por la Censura Militar

Frentes en la retaguardia

Se ha tomado Toledo. Se ha rescatado ya a los héroes del Alcázar. Toledo es nuestro. ¡Vivan los Héroes!

Hasta en los pueblos más apartados del teatro de la lucha; hasta en estos pueblos perdidos en las extensas llanuras de Castilla, como remansados en el río turbulento de la Historia, parcos en el hablar y sobrios, tal vez excesivamente sobrios, en el modo de expresar sus emociones, se habla ahora con desbordante entusiasmo, se recorren las calles en alegres bulliciosas procesiones, se canta, se bocea, se grita, todo con igual motivo: ¡Viva el Ejército salvador de España! ¡Vivan los héroes del Alcázar de Toledo!

No saben bien lo que esto significa, pero lo presienten, lo adivinan... La Historia tiene la caprichosa obsesión de repetirse. Numancia y Sagunto, San Marcial y Zaragoza, Madrid y Toledo... Raza de héroes: valerosos defensores del Alcázar ¡¡¡Salve!!! No estabais solos, no; no estabais solos.

Desde un rincón de España tenéis a España con vosotros y al mundo todo pendiente de vuestra suerte. Por eso al ser conocida vuestra liberación y divulgado vuestro rescate... España os besa; os abraza todo el mundo ¡honor a los valientes! ¡gloria a los héroes! Hasta el hosco campesino castellano parco en el hablar y sobrio en el modo de expresar sus emociones... habla de vosotros, os vitorea; y en estas manifestaciones expresión de sus sentires hondos y callados os envía el homenaje de su admiración, ofrenda sincera de su gratitud y de su cariño.

Un abrazo de estos castellanos viejos valientes y aguerridos defensores del Alcázar de Toledo!

También en la retaguardia hay frentes, decía el señor cura al felicitar a los manifestantes y explicar el sentido elocuentísimo de esta manifestación. Y es verdad: también hay frentes lejos de los frentes de combate y... también hay héroes. Héroes anónimos, silenciosos, callados y escondidos, como la virtud; pero héroes al fin. Pero héroes, que no esperan recompensas, ni condecoraciones visibles, héroes que día a día y hora a hora con el alma puesta en Dios y su patria en tenaz y constante brega, sin vacilaciones ni desmayos, sin desalientos ni claudicaciones van cancelando, modelando en ruda pero entusiasta tarea la granítica piedra de su pueblo, que ocupará más tarde su puesto en el grandioso y colosal edificio de la España una, de la España libre, de la España digna... la que ellos ansían, con la que ellos sueñan.

Fuente el Sol, pueblecito recostado en el páramo austero de Castilla por iniciativa y a impulso del jefe local de Falange, de recio y noble tesón, batallador incansable, organizador de las milicias locales, gran castellano y gran patriota, os rinde el homenaje de sus afectos entusiastas y sinceros y os envía flores de admiración y de cariño que adornen la corona que ceñirá para siempre vuestras sienes de españoles, de valientes y de héroes. Y este homenaje a este prestigioso jefe de F. E. de las J. O. N.-S. se le debéis en primer término ¡esforzados adalides toledanos! El ha contribuido a vuestra liberación del modo que en la retaguardia es dable; él recluta gente que se encuadre en las milicias organizadas al servicio de la Patria; él recoge víveres, inicia suscripciones y hace que se confeccionen prendas de vestir para el Ejército que a vosotros os salvó. Jerseys, calcetines, calzoncillos, camisetas... y en todo el aliento vigoroso de su espíritu, su afán sin límites por la reconquista y dignificación de España.

El campo estrecho a sus anhelos el marco reducido de su pueblo y llega con su acción fecundante a los límites...

A las doce, a la una, a las dos de la mañana yo le he visto en la guardia del pueblo charlando, aleccionando, dando noticias de nuestros avances y nuestras proezas, de las maravillas de nuestra aviación, del espíritu de nuestros soldados y de nuestras juventudes; haciendo patria y defendiendo a España; y defendiendo sin temor al bloqueo de la incompreensión, al asedio de los descontentos, a los cañonazos de la ingratitud, a los «paqueos» de los emboscados ni al runruno agorero de los «pájaros negros». El os ha dedicado un recuerdo exaltado en este día. El ha hecho vibrar de emoción nuestros pechos, al conjuro misterioso de la emoción de su pecho. El ha hecho llegar al alma de este pueblo con estímulos sentimentales la realidad del Alcázar de Toledo, convertida en símbolo.

Los anhelos del corazón se exaltan ante el ejemplo, y don Felipe Lorenzo, este jefe de Falange tiene sus émulos ya. El simpático y popular Alejandro, instructor de los «flechas» y de los guardias locales, falangista de segunda línea, trabajador e inteligente, honrado y bueno, cetrino y enjuto, jovial y severo... estampa campesina de obrero castellano... ¡Con qué sencilla ufanía envidiable evoca sus años de cabo en Africa! ¡cómo engola su voz para arengar a sus «huestes» con aires de general en jefe! Todo entusiasmo, todo fervor, todo exaltación patriótica es el honrado y simpático Alejandro, estampa campesina de obrero castellano.

El alcalde del pueblo, otro obrero también, don Julián Téllez, prodigio de actividad y dinamismo; haciendo compatibles, a fuerza de equilibrios las ocupaciones propias de su oficio con los quehaceres de su cargo con viril entusiasmo, tenacísimo trabaja y brega con la mirada puesta en los altos destinos de la Patria. Y todavía por la noche, mosquetón al hombro... ronda el pueblo, otea, vigila, visita las guardias y con su charla gesticulante y abundosa habla con todos de los deberes de la hora presente. Y luego... a ganar el jornal para ocho hijos y... a seguir laborando por España.

Héroes del Alcázar de Toledo;

Sección religiosa

SANTORAL

OCTUBRE
6
MARTES

Santos Beuno, fd.; Ságares, Román, Magno, ob.; Fe, vg., Erótida, Marcelo, Casio, Emilio, Saturnino, María F. de las Cinco Llagas.

La misa y oficio divino son de San Bruno, con rito doble y color blanco.

CULTOS

Mes del Rosario

Monasterio de Santo Tomás.—La Comunidad de RR. PP. Dominicos consagra a la Santísima Virgen del Rosario el mes de octubre con solemnes cultos diarios.

Por la mañana, a las cinco y media, misa en la Capilla de la Virgen y rezo de una parte del Rosario. A las ocho, misa y segunda parte del Rosario. Por la tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del mes y reserva.

Arturo Canales

Enterrados del norte, pino rojo
Cementos Cosme, Asland
y Cangrejo
Castelar nº. 3 Teléfono 48

Cuando la Patria agradecida a vuestro valor y a vuestros méritos, conquistados en inverosímil pavorosa porfía con la muerte, cuyas alas siniestras veáis extenderse a todas horas, haciendo horrible el asedio brutal que habéis sufrido... cuando la Patria, digo, os coloque a cada uno en el lugar que todos merecáis, acordaos de estos hombres, que lucharon también por la salvación de España sin temor al asedio, sin miedo a los cañonazos, indiferentes a los «paqueos» y despreciando el runruno agorero y amenazante de los «pájaros negros». Un recuerdo para estos hombres, para estos buenos patriotas, que lucharon por España, que lucharon por vosotros...

También en la retaguardia hay héroes... ¡Hay tantos frentes en la retaguardia...!

Un flecha de corazón.

Fuente el Sol (Valladolid).

Desde Santa María del Arroyo

Día hermoso y de júbilo fué el primero de septiembre para el pueblo de Santa María del Arroyo, que aunque muy pequeño, es muy grande por su fe y catolicismo, como se demostró al volver a poner el Santo Cristo en la escuela e izar la bandera nacional.

Después de rezado el Rosario (al cual acudió el pueblo en masa) por la siempre católica maestra doña María Luisa Fernández, en la bonita ermita de San Antonio de Padua, Patrón del pueblo, se llevó el Santo Cristo en procesión, siendo vitoreado en el trayecto por el vecindario y los niños, que locos de alegría no cesaban de dar vivas a Cristo Rey, a España católica y al Ejército salvador.

Al llegar a la escuela, el encargado de colocar el Santo Cristo fué el digno secretario, alcalde interino don Manuel Sánchez Jiménez, el cual y con él todos los allí presentes derramamos lágrimas de alegría al ver a nuestro Dios presidiendo la clase escolar, lo mismo que las vertimos en silencio, hace cinco años, de amargura cuando en contra de la voluntad de todos los vecinos de este simpático pueblo nos hicieron quitarle.

Después dirigió unas breves palabras la señora maestra, que por cierto estaba emocionadísima de alegría al ver a sus queridos discípulos bajo el amparo de su Dios, como ella dice.

El señor secretario, alcalde interino, dirigió cariñosas palabras a los niños inculcándoles amor a Dios, a sus padres, a sus profesores y a su Patria, terminando el acto con vivas a Cristo Rey, a España católica y al Ejército.

Un vecino.

Un nuevo Alcázar en Sierra Morena

Más de 150 guardias civiles esperan en el Santuario de la Virgen de la Cabeza su liberación

CORDOBA.—Por un guardia civil, fugado de la provincia de Jaén, se ha sabido en esta ciudad que en el santuario de la Virgen de la Cabeza, enciavado en el corazón de Sierra Morena, a unos 30 kilómetros de Andújar, se han refugiado más de 150 guardias civiles con sus respectivas familias, 100 bravos falangistas así como otras familias de orden de aquel pueblo, que se han unido a los guardias frente a los rojos andaluces. Estos valientes hijos de Ahumada pertenecen a la capital de Jaén, a muchos pueblos de la provincia y otros de Córdoba. Recelando de ellos al estallar el movimiento el gobernador de Jaén, los reclusó en el Seminario pero temiendo que cualquier día se echasen a la calle, los trasladó al Santuario de la Virgen de la Cabeza. Se llevaron con ellos los fusiles y municiones, porque en aquellos días se temía un ataque del Ejército y estimaron que podría utilizar contra él a los guardias. Pero transcurrieron los días. Una tarde un avión español pasó por aquellos alrededores, arrojando a los guardias civiles una bandera nacional que sirvió para unir los corazones de todos ellos y juramentarse al grito de «¡Viva España!» para no entregarse dando primero la vida si fuera preciso.

Los primeros días se abastecían en Andújar, pero colocados frente a los rojos, se les ha hecho imposible el aprovisionamiento.

Varias veces han intentado reducirles los marxistas. Primero un avión rojo que amenazó con bombardearles. Después el gobernador de Jaén que quiso parlamentar pero no se atrevió a llegar hasta el santuario.

El guardia civil fugado declara que últimamente, reduciendo los alimentos, se ha logrado tener remanentes para unos treinta días.

Entre el elemento civil refugiado en la Cabeza, se encuentran la esposa y una hija del teniente coronel Iglesias.

A los voluntarios españoles

A luchar, españoles valientes, a luchar por la Patria querida, dirigid vuestros pasos al frente para no ver nuestra España perdida.

Españoles que vais voluntarios con vuestros fusiles y la dinamita, destruid a los que alzan el puño y acabad la canalla marxista.

¡Jóvenes valientes!, acabad con los rojos, que muy pronto llegue la lucha final, Desgarrad a su infame bandera y ondee la nuestra, que es la nacional.

Y luchando contra esos cobardes con furia y con saña ¡no lo dudéis!, pronto será el día que podamos gritar: ¡Se ha salvado España!

P. Vozmediano.

Las salvajadas se suceden en Madrid sin interrupción

Relato de un testigo huido de los rojos

Llega a nuestras manos una carta de un muchacho, que ha logrado huir de Madrid después de mil penalidades sufridas en su convivencia con los rojos.

Por juzgar de interés el relato que hace de la vida en Madrid lo publicamos, ya que es un testigo presencial el que refiere los hechos de barbarie marxista registrados en la capital de España.

Dice así:

Cáceres 17-IX-1936.

Señor don N. N.

Querido primo: Después de miles de fatigas y sufrimientos que te contaré en su día, tengo la enorme satisfacción de encontrarme con los nuestros. Peligros he pasado muchísimos, mi vida ha estado pendiente de un hilo desde el 20 de julio, pero todo lo doy por bien empleado, tanto más cuanto que el triunfo definitivo se aproxima. ¡Quiera Dios que no se haga esperar! En Madrid es imposible la vida, las salvajadas se suceden sin interrupción, fusilamientos, robos, etc., etc.

Digo fusilamientos y no digo verdad, son asesinatos repugnantes.

Aquí, en nuestra zona se sabe que son unos canallas, pero para saber la cantidad de canallería que tienen, es menester haber estado con ellos como yo he estado. Por muy canallas que te lo figures, no te aproximarás a lo que son. Por eso, entre otras cosas, era imposible que triunfaran.

No podía ser que Dios nos desamparase hasta ese extremo. Además a sus virtudes unen una cobardía formidable. Esta cobardía es natural en quien no cree, como ellos, lo que con las armas trata de imponer o al menos de defender. Otra virtud la desorganización. No te puedes figurar la sinvergüencería e indisciplina que hay en sus filas. El último miliciano manda más que el capitán del Ejército, en quien se desconfía mucho.

En fin, que si nosotros no fuéramos capaces de ganar (que sí lo somos), ellos solos serían capaces de perder. Confiemos, desde luego, y sin sombra de duda, en la victoria, que hará de nuestra España lo que siempre debió ser: una Nación grande, poderosa y buena. No es precisamente lo que ellos querían.

Me ha complacido mucho el saber que abandonando tus muchas ocupaciones, te hayas enrolado en Falange para defender, lo que no podíamos dejarnos arrebatar. Has dado una prueba de patriotismo que aunque muy natural es digna de aplauso. Yo te la aplaudo de todo corazón y te doy la enhorabuena ¡Qué importan los sufrimientos ante una cosa tan grande como es España y la Religión!

Desde el día que me pasé a nuestras filas (12 septiembre) y en tanto se aclare mi personalidad, estoy detenido en el cuartel de esta ciudad. Confió en que pronto estaré en libertad.

El otro día estuvieron aquí mi tío

Fermín y mis hermanos ¡Figúrate mi alegría! ¿Te has dado cuenta de la fecha?

Cuántos recuerdos agradables guarda para nosotros este día. Este año tendremos sin embargo otras mas agradables aún: «la toma de Toledo»

Recibe un fuerte abrazo de tu primo que te desea que no decaigas en la lucha.

¡Viva España!

Floro.

Desde Muñico

Era una alborada de septiembre, de esas que acostumbra a disfrutar en los días otoñales la meseta castellana.

Los niños con sus vestidos de gala aparecían alegres y gallardos dejando transparentar la belleza de su alma y se acercaban todos a las puertas de su segunda casa, se acercaban todos a su querida escuela. Las campanas de la campiña alejadas algunos metros del pueblo comienzan a lanzar sus tañidos al espacio poniendo en movimiento alegre a todos los vecinos, almas netamente castellanas, que guardan en lo profundo de su corazón las tradiciones seculares, que hicieron grande e inmortal a España, que hoy gracias a los grandes españoles volverá a ser capitana de las naciones europeas. España, escuchan tu voz tus hijos amantes, tus avieles, que se esfuerzan y se privan hasta de lo necesario, para salvar a la madre España, que estaba próxima a sucumbir en medio de los cenagales del vicio y de la más degradante corrupción. Prueba de ello son los donativos, que hacen también los abulenses por salvar a la Patria, y las fiestas religiosas, que celebran para implorar de lo alto la salvación de España.

A las nueve y cuarto de la mañana del 24 se dirigían los niños de esta escuela, ondeando la bandera nacional por los campos castellanos a la Iglesia parroquial, y siguiendo a estos los baillias tan bien organizados por el jefe de la localidad, y a continuación los afiliados a la Falange, que a paso marcial entraron en la Iglesia, y custodiaron el altar durante todo el sacrificio de la Misa, que celebró nuestro celoso párroco, en la que pronunció una plática, en la que nos dijo, que así como un Ejército necesita un general que dirija todas las maniobras, y un barco un piloto, y una caldera que haga mover todo el cargamento del buque, así también el pueblo cristiano necesita otro jefe también que dirija todas sus acciones, y este jefe, este motor es el Sagrado Corazón de Jesús.

Y después con la Cruz alzada en medio, a la derecha la bandera nacional y a la izquierda la de la Falange llevamos al Sagrado Corazón de Jesús en procesión nunca vista en este pueblo, tanto como por su organización, como por el numeroso público, que asistió a tan solemne acto, hasta la escuela para que presida las tareas escolares, asistiendo el Ayuntamiento, como ya hace tiempo no se hacía.

Una vez que se le colocó en su trono, el señor maestro pronunció breves, pero muy sentidas palabras, en las que dijo con todo el pueblo español, que era necesario que el Sr.

GRANDES EXISTENCIAS
Y VARIADO SURTIDO DE

ARADOS DE
NORIAS DE
PRENSAS DE
TRILLADORAS DE
AVENTADORAS DE
CALZOS Y BUJES DE
EN LA FUNDICION DE

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e hijo, ALAEJOS (Valladolid)

C. A. D. E. S.

Colegio Abulense de Estudiantes Seleccionados

Primera y Segunda Enseñanza —Preparación al Magisterio.—Comercio.—Lenguas —Cultura general.—Profesorado titulado y muy competente.—Sistemas de educación de indefectible rendimiento.—La dirección mantendrá constante relación con las familias de los alumnos, informándoles de su conducta y aplicación — Enseñanza libre
Alumnos internos, mediopensionistas y externos. Precios mínimos
NOTA.—En vista de las actuales forzosas ausencias de Avila de don Joaquín Redín por razón de sus ministerios sacerdotales, asume sus funciones don Teodoro García Robledo, al que acudirán en busca de informes y referencias los solicitantes

grado Corazón de Jesús presidiera la clase infantil ahora que empieza a renacer la España nueva, que ideara el gran mártir Calvo Sotelo, (cuando se pronunció esta palabra apareció en el nicho del Sagrado Corazón el retrato de Calvo Sotelo con la bandera española junto a él la de Primo de Rivera, y encima la del ilustre general Franco), cuando empieza a renacer la España que queremos los españoles todos; una grande, libre y tradicional, y también dijo, que era necesario formar la conciencia del niño conforme a los principios de Religión y Patriotismo, no solo en la escuela, sino también en el hogar, terminándose el Religioso y Patriótico acto con vivas a Calvo Sotelo, Primo de Rivera, y general Franco, a España, el Ejército y milicias armadas.
También los pueblos abulenses saben mostrar con actos heroicos su Religiosidad y Patriotismo en los momentos difíciles porque atraviesa nuestra Patria.
¡Viva España!
V. H. Seminarista.

Hotel Restaurant, Café y Bar Americano PASAJE

Todo confort.
Se sirven bodas y banquetes.
Omnibus a todos los trenes.
Propietario: Gregorio Barragán
Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, 11.—Salamanca

AUTOMOVILISTA

PROPIETARIO DE COCHE O CAMION
En su mano tiene la oportunidad de adquirir neumáticos

NACIONAL PIRELLI

Casa EL VALENCIANO
ECEQUIEL ALBELLA
TELEFONO 77 :: AREVALO

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
Domicilio: MADRID. Alcalá, 49;
Subdirectores en todas las provincias de España Francia, Portugal, Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA

Incendios.—Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.
Vida.—En todas sus combinaciones.

Accidentes.—Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes.—Seguros de los Buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo.—Seguro ordinario o Robo con fractura, Saqueo, pillaje e incendio en caso de Tumulto popular. Atracos a cobradores, etc., etc.
Subdirector en Avila:

Don Fermín López Porres
Oficinas:
Calle Lope Núñez, 4

AVILA.—Tip. y Enc. de Senén Martín

Almorranas, Fisuras, Fístulas, Picor, Prolapso y toda enfermedad del recto y del ano, Varices, Ulceras varicosas
Curados radicalmente sin abandonar sus ocupaciones.
Sin cirugía ni pomadas, mediante inyecciones. Por el Metodo Especial Ultra-rápido. Por el médico

DON JUAN CAMPOS

DIRECTOR DEL Instituto Antihemorroidal
Consulta en AVILA el día 28 del actual en el Hotel Inglés, de once a una

NOTA INTERESANTE.—El médico don Juan Campos es altamente conocido en esta provincia, en la que viene trabajando hace muchos años, teniendo a la fecha curados numerosos enfermos de la especialidad

Instituto Antihemorroidal

Montera, 47, principal.—MADRID
Teléfono 12198

HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegándose a la curación radical en muchos casos.

INSTITUTO DE ORTOPEDIA Y COSMÉTICA

Montera, 47, principal.
MADRID
DIRECTOR: J. CAMPOS
Médico-Ortopedico

Aplicación científica de bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, incontinencia de orina, impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos ortopedistas de todas las naciones.

Cosmética (BELLEZA)

Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor del aliento. Aumento de pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar
Consulta en AVILA, por el propio doctor Campos, de 11 a 1 el día 28 del actual en el Hotel Inglés

Nota interesante: El Instituto de Ortopedia y Cosmética es propiedad de don J. Campos el cual realiza la publicidad que tiene por conveniente y está dirigida por el Doctor Campos desde el año 1911.

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en "EL DIARIO DE AVILA,"

BALNEARIO DE LEDESMA

GRAN HOTEL. Reumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis, escrofulismo, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que coman por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días con tarjeta identidad.

Lea V. "El Diario de Avila,"

¡REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático "KARMEI," de vende en todas las farmacias de AVILA

DEBEMOS QUE SE PUBLICARON Para 1936
LAS AGENDAS BAILLY-BAILLIERE MADRID
AGENDA DE SUPLENTE
AGENDA DE DIARIOS
AGENDA DE LA CUENTA DIARIA
AGENDA CULINARIA
AGENDA DE BOLETO CARRETERO
AGENDA DE MESA
AGENDA DE PASEOS Y BARRIOS
AGENDA DE FERIA
AGENDA DE PROCESSIONES

¿CALLOS?

usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes
Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pts. por correo, 2 pts.
FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5. MADRID

3 años 2,50
10 años 10
LECTURA
AGENDA E HYPERBOLICA
CIBORIAS Y PAPELERIAS

Disposiciones y Decretos de la Junta de Defensa Nacional de España

Bolétin Oficial de la Junta. — Núm. 3. — Burgos 30 de julio de 1936

delitos comprendidos en los títulos V, VI, VII y VIII del Tratado segundo del Código de Justicia Militar.
Artículo quinto. Quedan también sometidos a la jurisdicción de Guerra, y serán sancionados del mismo modo, por procedimiento sumario:
A) Los delitos de rebelión, sedición y sus conexos, atentados, resistencia y desobediencia a la Autoridad y sus Agentes y demás comprendidos en el título 3.º del Código Penal ordinario bajo el epígrafe de «Delito contra el orden público».
B) Los atentados contra toda cla-

litares y de los elementos que prestan servicios de cooperación al Ejército.
B) Los poseedores de armas de fuego o sustancias inflamables o explosivas; entendiéndose caducadas todas las licencias de armas que no hubiesen sido otorgadas por esta Junta de Defensa Nacional o sus legítimos representantes. Los poseedores de armas, con o sin licencia, quedan obligados a entregarlas en el plazo máximo de doce horas, sin excusa alguna, en el puesto de la Guardia civil respectivo, donde, en cada caso, podrá convalidarse la autorización para su uso, a discreción del comandante de aquél.
C) Los que celebren cualquier reunión, conferencia o manifestación pública sin previo permiso de la Autoridad, solicitado en la forma reglamentaria, y los que asistan a ellas.
D) Los que cometan delitos de los comprendidos en los apartados B), C) y D) del artículo anterior.

E) Los que tiendan a impedir o dificultar el abastecimiento de artículos de primera necesidad, eleven injustificadamente los precios de los mismos, o de algún modo contribuyan a su encarecimiento.
F) Los que coarten la libertad de contratación o de trabajo o abandonen éste, ya se trate de empleados, patronos u obreros.
Artículo séptimo. Serán sometidos a la previa censura dos ejemplares de todo impreso o documento destinado a la publicidad.
Artículo octavo. Se declaran incautados, y a mi disposición, todos los vehículos y medios de comunicación de cualquier clase.
Artículo noveno. Queda prohibido hasta nueva orden, el funcionamiento de todas las estaciones radioemisoras particulares de onda corta o extracorta, considerándose a los infractores como rebeldes, a los fines del Código de Justicia Militar.

Artículo décimo. La jurisdicción de Guerra podrá dejar de conocer, remitiéndolas a la jurisdicción ordinaria, de las causas incoadas que, hallándose comprendidas en este Bando, no tengan, a juicio de las Autoridades Militares, relación directa con el orden público.
Artículo undécimo. Las Autoridades civiles y judiciales continuarán desempeñando sus funciones en todo lo que no se oponga a lo anteriormente preceptuado.
Artículo duodécimo. El presente Bando empezará a regir a partir de la fecha de su publicación.
Burgos 28 de julio de 1936.—El Presidente de la Junta de Defensa Nacional, Miguel Cabanellas.

Presidencia de la Junta de Defensa Nacional

Decreto núm. 13
Como Presidente de la Junta de Defensa Nacional, y de acuerdo con la misma,
Vengo en disponer que, a todos los efectos, se consideren destituidos de los cargos de Gobernadores civiles, a partir del día diecinueve del actual, cuantos ejercieren dicho cometido en esa fecha.
Dado en Burgos a veintisiete de julio de mil novecientos treinta y seis.—Miguel Cabanellas.

Decreto.—Núm. 14

Como Presidente de la Junta de Defensa Nacional y de acuerdo con ella, vengo en disponer:
(Continuará).

El magnífico desfile de ayer

Misa y solemne Te Deum en la Catedral.—Las fuerzas del Ejército y milicias desfilan por las calles de Avila entre vitores y aplausos. La bandera que cubrió el cadáver del general Sanjurjo desfiló ayer por Avila

Llegada del doctor Madureira
En la noche del sábado llegó a esta ciudad procedente de Portugal y Salamanca el ilustre doctor Madureira, que era portador de la bandera del vecino país en la cual fué envuelto el cadáver del general Sanjurjo al morir este ilustre patricio.
Al darse cuenta el público prorumpió en vivas a Portugal y al huesped abulense.

Diana y salvas

En las primeras horas de la mañana la Banda municipal, dirigida por el maestro Caballero, recorrió las calles de la población tocando alegre diana.

Todos los balcones abulenses lucían colgaduras, la mayor parte de los colores nacionales, con lo que quiso patenizarse una vez más el pueblo de Avila su acendrado patriotismo. En el paseo de Calderón fueron colocadas dos piezas de Artillería con las cuales se hicieron las 21 salvas de ordenanza.

Lectura del bando

A las diez una sección del Regimiento de la Victoria, precedida de la Banda municipal de música, recorrió las calles de la ciudad dando a conocer oficialmente el nombramiento del general Franco para la Jefatura del Gobierno del Estado español.

Misa y Te Deum en la Catedral

A las doce tuvo lugar en la Catedral una misa rezada que celebró el canónigo lectoral don Eduardo Marnez. En la capilla mayor se situaron el Ayuntamiento bajo mazas, general Valdés Cabanillas con su ayudante, Gobernador militar coronel Serrador, gobernador civil señor Rubio, Diputación provincial y teniente coronel de la Guardia civil señor Almoquera.

En la valla se colocaron el delegado de Hacienda señor Berbén, presidente accidental de la Audiencia señor Gutiérrez Alonso, y magistrado señor Vicente Tutor, director de la cárcel señor Castillo.

Administrador de Correos, señor Neiras; jefe de Telégrafos, señor Flor de Romero; comisiones de Estadística, Sección Agronómica, ingeniero industrial, Catastro, Banco de España, Gobierno Civil, Vigilancia, Cruz Roja, comisiones militares de todas las Armas y Cuerpos de la guarnición, Cámaras de Comercio, Propiedad Urbana, Patronal, y otras representaciones.

En el coro estaban el Cabildo Catedral, Ordenes religiosas y muchos sacerdotes, y en su sitio del altar mayor se colocó el Excmo. señor Obispo doctor Moro Briz, acompañado de dos capitanes. Daban escolta al altar las banderas de Voluntarios de Avila, Requetés, JAP, Falange, Cruz Roja y Portuguesa.

Al lado de la Epístola se encontraban las milicias de Falange, Ciudadanas y una sección de Asalto, y al del Evangelio las fuerzas del Batallón de la Victoria, y de la Guardia civil, milicias de la JAP y ambulancia de la Cruz Roja. El anchuroso templo se hallaba abarrotado de fieles.

En el momento de la elevación la banda municipal interpretó la marcha española, (antigua marcha real).

Solemne «Te Deum»

Después de la misa se cantó la Salve popular a la Virgen, y a continuación nuestro Excmo. señor Obispo

entonó el «Te Deum» que fué cantado por el Coro.

Una vez terminado éste, se inició el desfile.

Las autoridades y representaciones se dirigieron a la plaza de Santa Teresa donde se había levantado una tribuna. En el primer plano de ésta se situaron el Excmo. señor Obispo, general Valdés, coronel Serrador, teniente coronel de la Guardia civil, gobernador civil señor Rubio, alcalde señor Irazo y presidente accidental de la Diputación señor Sánchez Díaz, y en segundo término estaban las restantes autoridades. Daban guardia de honor a la tribuna los maceros y alguacilillos del Ayuntamiento.

El desfile

Inmediatamente se inició el desfile haciéndolo en primer término el batallón de La Victoria con la Banda municipal de música, y la sección de Ametralladoras; después las milicias de Falange al lado de cuya bandera iba la portuguesa, de la que era portador el doctor Madureira y a la que daban escolta los médicos de Falange y de Acción Popular. A continuación la JAP y los Requetés, luego las milicias ciudadanas con la bandera de los Voluntarios de Avila de la que era portador don José Tomé Bustillo; detrás iban las Secciones de Asalto y Guardia civil y de la Cruz Roja.

Las fuerzas desfilaron a los acordes de los respectivos himnos y luego se dirigieron a sus distintos cuarteles, siendo vitoreadas y aclamadas por el numerosísimo público que se había congregado tanto en las calles como en los balcones del trayecto.

En las últimas horas de la tarde volvieron a repetir las salvas las piezas de Artillería.

Las operaciones en la provincia

Ha sido bombardeado Navalperal

Ayer las tropas que operan en el sector de Navalperal llevaron a cabo las órdenes emanadas del alto mando consiguiendo los objetivos que se proponía éste.

La aviación lanzó bombas de diversos tamaños incediendo el pueblo por diversos lados. También están ardiendo los pinares en considerable extensión.

Los rojos sufrieron bajas en número considerable y nosotros no tuvimos que lamentar más que seis heridos, todos ellos leves.

Se han tomado Adrada y Sotillo

Noticias recibidas del Valle Tietar dicen que la columna del coronel Monasterio ha tomado ya los pueblos de Sotillo y Adrada. A la entrada de nuestras tropas en dichas localidades los marxistas huyeron. Fueron perseguidos por nuestros soldados los cuales les causaron no pocas bajas.

ERNESTO PARADINAS BROCKMANN
Médico-Odontólogo

Estrada, 5. Teléfono, 290.
Consulta de nueve y media a una y media

La fiesta del Santísimo Rosario

Ayer celebraron los RR. PP. Dominicos, con la solemnidad acostumbrada en el histórico monasterio de Santo Tomás, la fiesta del Santísimo Rosario.

Por la mañana, a las ocho, ocupó el altar el Excmo. señor Obispo quien celebró Misa de Comunión general acercándose a la Sagrada Mesa numerosísimos fieles. A las nueve se celebró misa solemne.

Por la tarde, a las cinco, se expuso S. D. M. y después ocupó la Sagrada Cátedra el R. P. Gregorio Rodríguez y se dió la bendición con el Santísimo.

Terminada la reserva se organizó la procesión claustral con las imágenes de Santo Domingo y de la Virgen del Rosario, dándose fin a los cultos con el himno a la Reina del Rosario. Tanto a los actos de la mañana como a los de la tarde la concurrencia fué grande.

Felicitemos a la Comunidad de Padres Dominicos por lo solemnes que han resultado los piadosos actos dedicados a la Santísima Virgen de Rosario.

¡Abulenses!

¿Queréis servir a la Patria bajo las órdenes del teniente coronel Yagüe? El teniente coronel Yagüe tiene su Legión en el frente Talavera-Toledo. Esta Legión va a la toma de Madrid. Alistaos en «El Tercio» si queréis estar presentes en este hecho histórico. Pedid la 2.ª Legión de «El Tercio» en la Caja de Recluta.

Bautizo de una niña nacida en un encerradero de ganado durante el dominio rojo

En la tarde de ayer tuvo lugar en la parroquia de San Vicente el acto de administrar las aguas bautismales a la niña hija del secretario de Santa Cruz de Pinares, don Cipriano Jiménez, la cual nació cuando la madre se hallaba refugiada en un cerradero de ganado por estar el pueblo bajo el dominio de los marxistas a las órdenes de Moscú.

Actuó en la ceremonia el coadjutor de la citada iglesia don Antonio Alfin el cual la impuso los nombres de María Teresa Francisca, el último en homenaje al general Franco.

Fuieron padrinos, en nombre del Colegio del Secretariado local, el abogado del mismo, don Saturnino Tejerizo y su distinguida esposa doña Teresa Pérez González. Asistió al acto numerosa y distinguida concurrencia entre la que recordamos al gobernador civil comandante señor Rubio, alcalde señor Irazo, presidente accidental de la Diputación y del Ayuntamiento señores Sánchez Díaz (don José), secretarios de la Diputación y Ayuntamiento Sres. Delgado y Sánchez Díaz (don Cesáreo), alferes de la Guardia civil don Auspicio Rodríguez, sargento del mismo Cuerpo don Flavino de Castro, don Luis López Prieto, don Federico Cifuentes, don José Fluxá, don Estanislao Hernández Ortega, don José Mayoral Encinar, don Gonzalo y don Antonio Grande, don Luis Rubio, don Santos Eurrech, don Felipe Silvela, don José S. Monge, Isabelo S. Merino, don Rafael Santodomingo, don Felipe Sanjuan, don José y don Palmerino San Román, y otros que sentimos no recordar. Como testigos firmaron el acta el gobernador civil, alcalde y presidentes de la Diputación del colegio de Secretarios.

Después de la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con un «luch» en el domicilio social del secretariado. A las muchas felicitaciones recibidas por los padres de la nueva cristiana unimos la nuestra.

ALMONEDA por traslado. Martín Carramolino, 24 drcha.

Información de ULTIMA HORA

(Información facilitada por Burgos a las 14:30 del 5-9-36)

El jefe del Estado, general Franco, ha firmado hoy, entre otros, los siguientes decretos:

Nombrando presidente de la Junta Técnica del Estado al excelentísimo señor general don Fidel Dávila Arrendo.

Creando la secretaría de Guerra y designando para este cargo al excelentísimo señor general don German Gil Yuste.

Nombrando gobernador civil a don Francisco Feroso Blanco, actual gobernador civil de Burgos.

Nombrando secretario general de Relaciones Exteriores al embajador señor Serra.

Nombrando secretario general de la Jefatura del Estado a don Nicolás Franco Bahamonde.

Admitiendo la dimisión presentada por el actual gobernador civil de

Jefatura de Sanidad de la Plaza y provincia

Enfermeras que tienen que asistir el día 6 del presente mes, de siete a dos de la mañana, décimo grupo: Mercedes Gárate.

De dos a ocho, primer grupo: María Luisa Varcla.

Por la noche a las nueve, segundo grupo: María Cambroner.

Ecos de Sociedad

Viajeros

Ha salido para Navaluenga el director de aquellas escuelas graduadas, don Florencio Jiménez.

SANCHEZ PRIETO (Médico)

PIEL - VENEREAS - SIFILIS

Visita de inspección

Ayer llegó en visita de inspección de los servicios sanitarios militares el coronel jefe de los mismos en la séptima División, don Francisco Moreno, en unión de su secretario el doctor don César de los Ríos.

Acompañado del jefe de Sanidad de la plaza, comandante don Manuel Noriega, revisó todos los establecimientos sanitarios, quedando gratamente impresionado de los mismos, por lo cual felicitó efusivamente a dicho señor y personal a sus órdenes.

La bandera española ondea en el Vaticano

ROMA.—Un aspecto inusitado ha ofrecido la embajada de España en el Vaticano, ostentando encima del portal de entrada una gran bandera roja y gualda de los nacionales españoles. Se declara en los círculos competentes respecto al particular que se trata de un acto de los miembros de la embajada que simpatizan con el movimiento nacional y no quieren ya ocultar sus sentimientos después de haber salido para París el embajador español ante la Santa Sede, afiliado al Gobierno de Madrid. Los círculos oficiales italianos hacen resaltar que el Gobierno italiano no ha dado su placet al nombramiento de nuevos representantes diplomáticos de España ni para el Quirinal ni para el Vaticano.

Magaz embajador ante la Santa Sede

TENERIFE.—Nombrado por el Gobierno de Burgos embajador en el Vaticano el señor Magaz, se hizo cargo de su puesto el nuevo diplomático, que tuvo que salir a los balcones, aclamado por el público que llenaba la Plaza de España.

Guipúzcoa don Ramon Sierra Bustamante y designado para este cargo para sustituirle con el carácter de gobernador general de las Vascongadas a don José María Arellano e Igea, con residencia actualmente en San Sebastián.

Se ha establecido un servicio de correo y pasajeros diario entre Sevilla y Tetuán. También ha quedado normalizado el servicio entre Ceuta y Algeciras.

El Gobierno de Madrid ha dictado un decreto por el que se hace un llamamiento a todos los que se encuentren actualmente sin trabajo, al objeto de emplearlos en la construcción de atrincheramientos y parapetos. Los que no se inscriban a este fin serán considerados como desertores.

De Valencia dicen que los directivos de la C. N. T., U. G. T. y F. A. I han dirigido un escrito al Gobierno en el que hacen constar su falta de confianza en los individuos pertenecientes a la flamante Guardia nacional republicana y guardias de Asalto y piden urgentemente su disolución.

De Bilbao dan cuenta de que están saliendo de allí centenares de mujeres y niños que huyen de los efectos de los bombardeos de nuestra aviación, así como de la proximidad de las diversas columnas que marchan sobre la capital de Vizcaya.

Siguiendo su táctica de costumbre, los marxistas atacaron el sábado nuestras líneas avanzadas de Maqueda y Toledo, pero fueron rechazados energicamente por el Tercio y los Regulares, que les obligaron a abandonar el campo, dejando en nuestro poder gran cantidad de muertos y heridos, mucho material y un centenar de prisioneros. También fué derribado un avión rojo en las inmediaciones de Escalona.

El Cardenal Primado llegó a Toledo escoltado por una sección de Requetés que lo hicieron desde Navarra. La población recibió en masa al ilustre purpurado, aclamándole con gran entusiasmo. El doctor Gomá se mostraba muy afectado ante los estragos irreparables cometidos por los rojos en las personas y en los edificios religiosos, así como en el glorioso monumento del Alcázar.

Por informaciones que publica la Prensa de Londres se conocen algunos detalles del bombardeo aéreo llevado a cabo sobre Madrid el pasado viernes por nuestra Aviación. El ataque comenzó alrededor de las doce de la noche y se prolongó por espacio de tres horas y media. Tomaron parte en el raid unos treinta aparatos entre aviones de bombardeo y de caza. Fueron castigados intensamente los aerodromos, los polvorines, los cuarteles de las milicias y las estacio-

nes del ferrocarril. En la estación del Cerro de la Plata, dedicada a la descarga de grandes mercancías de las líneas del Mediodía, fueron volados completamente numerosos vagones y muertos los milicianos dedicados a su descarga.

El ataque fué tan intenso y continuado que no pudieron elevarse los aparatos de caza ni funcionar los servicios antiaréos. Se avisó por teléfono a un aeródromo auxiliar de donde acudieron cuatro cazas pero al llegar estos y comprobar la superioridad numérica y técnica de nuestros aviones se retiraron precipitadamente rompiendo la formación.

La emisora del Frente Popular servida por el Sindicato de Telégrafos se quejaba después amargamente de este bombardeo y se deshacía en injurias contra nuestros aviadores.

Dice de Bruselas que han llegado a aquella capital dos suboficiales aviadores belgas que regresan de Madrid donde no quieren permanecer ya que según ellos fueron llevados allí para instruir a los aspirantes a aviadores y se les ha querido obligar por el Gobierno rojo a actuar con aparatos de caza. No obstante estas explicaciones parece que no se ajustan a la verdad sino que ésta es muy otra y no se tardará mucho tiempo en conocerla.

Desde Radio Tenerife informan que la situación de Madrid es cada día más angustiosa sobre todo luego de conocer la toma de Toledo en la que se ha demostrado que las fuerzas del Ejército vencen y arrollan cuantos obstáculos se les ponen al paso. El Gobierno ha organizado una expedición de cuarenta mil niños para trasladarlos a Valencia y Alicante pero se lucha con la resistencia de las madres que no quieren separarse de sus hijos a los que estiman que no volverán a ver más.

Por otra parte la Prensa no se recata en pedir urgentes medidas de protección para la capital y pregunta por qué levante y Cataluña no envían nuevos refuerzos y por qué las provincias del centro se niegan también a acudir en defensa de los madrileños. Añaden que todas cuantas personas están en condiciones de empuñar un fusil deben ser enviadas a las trincheras a fin de oponerse al empuje del Ejército.

Hace unos días embarcaron en uno de los puertos marxistas, siete delegados rusos que han permanecido en Madrid durante varios días y que regresan a Rusia al parecer, completamente desencantados de la actuación de sus camaradas españoles. Al salir en el barco que les conduce a la Unión Soviética se produjeron algunos incidentes, pues parece que los rusos refiriéndose a los milicianos rojos llegaron a llamarlos gallinas. Unos carabineros que prestaban servicio en el puerto, hicieron fuego contra ellos defendiéndose los otros a tiros de pistola.

Viva España - Viva el Ejército LOTERIA PATRIOTICA

Gran sorteo que se celebrará en Jerez de la Frontera el día 12 de octubre, Fiesta de la Raza para atender con sus beneficios a las necesidades de nuestro glorioso Ejército salvador de España

El sorteo más aventajado en premios

PREMIO MAYOR	150 000 pesetas
SEGUNDO PREMIO	50 000
TERCER PREMIO	25 000
CUARTO PREMIO	15 000
Además, 25 premios de	5.000

Precio del Billeto, 30 pesetas, dividido en décimos a tres pesetas. El sorteo consta de 20.000 billetes. NO DEJE DE JUGAR EN ESTE SORTEO

Ferias en Barco de Avila

El Excmo. Ayuntamiento de esta villa ha acordado que se celebren en la misma como de costumbre se viene haciendo anualmente, las ferias señaladas para los días 12, 13, 14 y 15 del presente mes de octubre.

Lo que se hace saber para general conocimiento y efectos, debiendo tener constar que se celebrarán con las seguridades debidas para los asistentes a las mismas.

Barco de Avila y octubre de 1936.—El presidente de la Comisión Gestora, Alejandro Sánchez Barrena.

¡Vivo Español!

¡Arriba Español!

Carnecería y Salchichería de

Saturnino Luengo

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que han dado comienzo las matanzas de cerdo, donde encontrarán todas las clases en inmejorables condiciones y la famosa especialidad en salchichas que esta casa acostumbra a elaborar,